

## Guía como abortar en España

Si estás buscando información sobre cómo abortar en España 2025, has llegado al lugar correcto. Esta guía completa te ofrece los pasos, recomendaciones y consejos necesarios para entender el proceso y elegir la mejor clínica de aborto en España que se ajuste a tus necesidades.

### Hasta qué semana se puede interrumpir el embarazo en España

El **aborto en España es legal y gratuito** hasta las 14 primeras semanas de embarazo para mujeres mayores de 16 años. La intervención puede realizarse tanto en **centros sanitarios públicos** como en **clínicas de aborto privadas** concertadas que estén acreditadas para ello.

Si quieres saber **hasta que semana se puede interrumpir el embarazo en España**, debes estar informada con la **Ley Orgánica 1/2023, de 28 de febrero, de salud sexual y reproductiva y de la interrupción voluntaria del embarazo**. En esta normativa vigente se detalla que la ley es igual para todas las mujeres, con una salvedad para las menores de 16 años: necesitarán la autorización explícita de uno de sus tutores legales para poder interrumpir su embarazo.

En el caso de mujeres de 16 y 17 años que no sean capaces emocional ni intelectualmente de comprender el alcance del procedimiento, el consentimiento lo podrán dar sus representantes legales después de escuchar su opinión.

### Métodos y formas de abortar disponibles en España

Existen principalmente dos métodos de aborto seguros para la interrupción voluntaria del embarazo:

#### *Aborto Farmacológico o Pastillas Abortivas*

El [aborto con pastillas](#) se puede utilizar hasta la 7-9 semana de embarazo. El proceso comienza con una ecografía para determinar con precisión la semana de gestación. La interrupción del embarazo con medicación se realiza con la combinación de dos medicamentos:

1. **Mifepristona:** Anula la acción de la hormona del embarazo, deteniendo la gestación.
2. **Misoprostol:** Se toma aproximadamente entre 24 y 48 horas después de la mifepristona (generalmente en casa). Este medicamento estimula las contracciones uterinas para provocar el vaciado.

Es crucial seguir estrictamente las recomendaciones del médico para evitar complicaciones. El dolor asociado a este tipo de aborto se puede controlar con analgésicos que se recetan antes del procedimiento.

### *Aborto Quirúrgico (Instrumental)*

Actualmente, para el aborto quirúrgico, se emplean diferentes técnicas según la semana de embarazo y si es necesaria la dilatación cervical.

- **Dilatación y Aspiración:** Técnica utilizada desde la semana 5 hasta la semana 16/17 de embarazo. Se dilata el cuello del útero y se aspira el contenido uterino a través de una cánula. Siempre se realiza bajo control ecográfico y con anestesia local y sedación.
- **Dilatación y Evacuación:** Se practica en el segundo trimestre de embarazo, entre la semana 16 y 19 de gestación, y bajo anestesia general. Es similar a la técnica anterior, pero se utilizan fármacos para la dilatación del útero y pinzas especiales para evacuar el contenido uterino.
- **Aborto por Inducción:** Este método se reserva para embarazos entre la semana 19 y 22, y conlleva mayores riesgos debido al estado avanzado del embarazo.

El aborto quirúrgico es una cirugía que no requiere ingreso hospitalario. Podrás ir a casa una vez te recuperes de la anestesia. El procedimiento en sí suele durar entre 10 y 20 minutos, dependiendo de la semana de embarazo.

Los **métodos para abortar** son muy seguros siempre que se hagan en manos profesionales y en clínicas especializadas en el aborto legal

### *Aborto a los 3 meses: opciones y limitaciones legales*

En España, el **aborto a los 3 meses** de embarazo (aproximadamente 12 semanas) está dentro del marco legal establecido por la Ley Orgánica 1/2023. Sin embargo, hay límites y condiciones que se deben cumplir.

#### *Límites legales*

La ley española establece un sistema de plazos para la interrupción voluntaria del embarazo (IVE). Si quieres saber hasta qué semana se puede abortar en España, sigue leyendo:

- **Hasta la semana 14 de gestación:** La mujer puede decidir libremente interrumpir su embarazo a petición propia, sin necesidad de justificar la decisión. A los 3 meses (entre la semana 12 y 13), esta opción sigue siendo totalmente legal.
- **A partir de la semana 14 y hasta la semana 22:** Solo es posible abortar si existe un grave riesgo para la vida o la salud de la madre, o si se detectan graves anomalías en el feto. Estos motivos deben ser confirmados por un comité médico.

- **Después de la semana 22:** El aborto solo se permite en casos excepcionales, como la detección de anomalías fetales incompatibles con la vida o una enfermedad extremadamente grave e incurable en el feto, lo cual debe ser diagnosticado por un comité clínico.

### *Opciones de procedimiento*

A los 3 meses de embarazo, el método de aborto más común es el **aborto quirúrgico**. A diferencia de los abortos tempranos (antes de la semana 9), que pueden realizarse con medicamentos, un embarazo de 3 meses requiere una intervención en una clínica acreditada.

Es importante destacar que, independientemente del método, el procedimiento debe ser realizado por profesionales de la medicina en centros sanitarios acreditados, ya sean públicos o privados, y siempre con el consentimiento informado y por escrito de la mujer.

### **Cuántas veces se puede abortar en España**

En España, no existe un límite legal sobre la cantidad de veces que una mujer puede abortar. En **nuestra web**, te ofrecemos un servicio profesional y confidencial para que tomes una decisión informada, considerando siempre tu salud física y emocional.

### *Plazos legales para abortar en España*

El acceso al aborto varía según la semana de gestación. A continuación te mostramos **hasta qué semana se puede abortar en España**.

- **Aborto antes de las 14 semanas:** Si tu embarazo es menor de 14 semanas, puedes abortar de manera libre, sin necesidad de justificar los motivos de tu decisión.
- **Aborto entre las 14 y 22 semanas:** Si tu embarazo está entre las 14 y 22 semanas, podrás interrumpirlo de manera excepcional solo en los siguientes casos:
  - Existe un grave riesgo para la salud o la vida de la mujer embarazada.
  - Existe un riesgo de graves anomalías en el feto.
- **Aborto después de las 22 semanas:** Si tu embarazo es de más de 22 semanas, el aborto solo se podrá realizar cuando:
  - Se detecten anomalías fetales incompatibles con la vida, y así conste en un dictamen emitido previamente por un médico especialista (distinto del que realizará la intervención).
  - Se detecte en el feto una enfermedad extremadamente grave e incurable en el momento del diagnóstico, confirmado y aprobado por un comité clínico.

En la mayoría de las comunidades autónomas españolas, podrás elegir el tipo de aborto (**pastillas abortivas o aborto quirúrgico**) hasta la semana 7 o 9 de embarazo,

siempre que no exista una contraindicación médica. Ten en cuenta que en algunas comunidades autónomas sólo disponen de uno de los métodos.

Si tu embarazo supera la semana 9, el método utilizado será generalmente el aborto quirúrgico. Ambos métodos son muy seguros y deben ser realizados por profesionales en la red sanitaria pública o en clínicas de aborto acreditadas.

### *Métodos de aborto más utilizados*

Cuando se considera una **interrupción del embarazo**, es fundamental contar con **información clara y precisa** sobre las opciones disponibles. Los métodos de aborto se han perfeccionado a lo largo de los años para garantizar la seguridad, la eficacia y el bienestar de la mujer. La elección del método más adecuado dependerá de factores como la semana de gestación y la valoración médica individual.

A continuación, te presentamos los métodos de aborto más comunes, que se realizan de forma segura en clínicas de aborto en España:

### **Aborto con pastillas**

Este método no requiere intervención quirúrgica y se utiliza generalmente en las primeras etapas del embarazo, hasta la semana 9 o 10 de gestación. Consiste en la administración de dos medicamentos: Mifepristona y Misoprostol.

Es un método no invasivo, se puede realizar en casa (bajo supervisión médica) y se asemeja a un aborto espontáneo, lo que para algunas mujeres resulta menos traumático.

### **Aborto instrumental**

Este es el método más utilizado para interrumpir embarazos en etapas más avanzadas, generalmente hasta la semana 14, aunque puede usarse antes. Es un procedimiento ambulatorio que se realiza en la clínica y que dura muy poco tiempo.

Es un procedimiento rápido y eficaz, con un alto índice de éxito. Al ser una intervención ambulatoria, la mujer puede regresar a casa en pocas horas. Se realiza bajo anestesia local o sedación, garantizando la comodidad de la paciente.

### *Riesgos de los métodos caseros*

Los métodos caseros para interrumpir un embarazo, también conocidos como aborto inseguro, conllevan riesgos graves y potencialmente mortales. La Organización Mundial de la Salud (OMS) y otras organizaciones médicas advierten sobre estas prácticas debido a las serias complicaciones que pueden causar.

Los principales riesgos asociados a los métodos caseros son:

- **Hemorragia grave (sangrado abundante):** Es una de las complicaciones más peligrosas, ya que puede llevar a una pérdida masiva de sangre que pone en peligro la vida de la mujer.
- **Infecciones:** La falta de instrumentos estériles o la introducción de objetos extraños en el útero pueden provocar infecciones severas, como peritonitis o sepsis, que pueden ser mortales si no se tratan a tiempo.
- **Aborto incompleto:** El embarazo no se interrumpe por completo, lo que significa que quedan tejidos embrionarios en el útero. Esto puede causar hemorragias, infecciones graves y, en muchos casos, requiere una intervención quirúrgica de emergencia para completar el aborto.
- **Perforación uterina:** La inserción de objetos afilados o inadecuados en el útero puede perforar sus paredes, causando daños a órganos internos y hemorragias internas.
- **Daños en el aparato genital:** La manipulación incorrecta o la introducción de sustancias tóxicas pueden causar lesiones permanentes en la vagina, el cuello uterino y el útero, que pueden llevar a la infertilidad.
- **Envenenamiento:** El uso de sustancias tóxicas o mezclas de hierbas puede causar intoxicación, daño renal, daño hepático y otras complicaciones sistémicas que ponen en riesgo la vida.

Debes saber que un **aborto natural**, también conocido como **aborto espontáneo**, es la pérdida inesperada de un embarazo antes de las 20 semanas de gestación.

A diferencia de un aborto inducido, que se realiza de manera intencional, el aborto natural ocurre de forma involuntaria y no es provocado por procedimientos médicos ni por la mujer. Es una experiencia bastante común; se estima que entre el 10% y el 20% de los embarazos terminan en un aborto espontáneo, y la mayoría de estos suceden en el primer trimestre.

### *Consejos para un aborto seguro y sin complicaciones*

Si estás considerando un aborto, la clave para que sea seguro y sin complicaciones es buscar **atención médica profesional**. Evitar los métodos caseros o procedimientos no supervisados por un médico es fundamental para proteger tu salud.

#### 1. Elige una clínica legal y certificada

Busca clínicas que estén registradas y cuenten con personal médico cualificado (ginecólogos, enfermeras). Un centro legal te garantiza que el procedimiento se realizará en condiciones sanitarias adecuadas.

#### 2. Infórmate sobre los métodos legales

Es importante saber **como se aborta en España**, existen dos métodos principales, ambos seguros cuando son realizados por profesionales:

- Aborto con medicamentos: Es una opción para las primeras semanas del embarazo. Consiste en tomar pastillas bajo supervisión médica. Es un proceso menos invasivo y se puede realizar, en algunos casos, desde casa, pero siempre siguiendo las indicaciones del médico.
- Aborto quirúrgico: Es un procedimiento ambulatorio que se realiza en la clínica. Un médico lo lleva a cabo en pocos minutos y con anestesia local o sedación. Es una opción segura para etapas más avanzadas del embarazo.

### 3. Sigue las indicaciones médicas al pie de la letra

Tanto antes como después del procedimiento, es vital que sigas todas las instrucciones de tu médico. Esto incluye la preparación, la dosis de los medicamentos, y los cuidados posteriores para evitar infecciones y asegurar una recuperación completa.

### 4. Asegura el seguimiento médico

Una cita de revisión es crucial para confirmar que el aborto se completó y que no hay complicaciones. Si notas sangrado excesivo, fiebre o dolor intenso, contacta a tu clínica de inmediato.

Recuerda que la decisión de interrumpir un embarazo es personal, y hacerlo con el apoyo de profesionales de la salud es la mejor manera de cuidar tu bienestar físico y emocional.

¿Necesitas más información o ayuda para encontrar una clínica de aborto cerca de ti en España?

#### Autor y colaboradores



**Delia Sánchez**

Comunicadora social, Autor

Comunicadora social y periodista con más de 15 años de experiencia en periodismo y webs médicas especializadas. Una de mis especialidades es escribir contenido médico de alto valor para nuestros lectores.

Creación: 11 Febrero 2019 Actualización: 25 Agosto 2025



**Eva Sánchez**

Asesora en educación sexual y salud integral de la mujer,  
Colaborador

Asesora en educación sexual y salud integral de la mujer, comunicadora social y periodista con más de 10 años de experiencia en periodismo y webs médicas especializadas. Una de mis especialidades es escribir contenido médico de alto valor para nuestros lectores.

Creación: 11 Febrero 2019 Actualización: 25 Agosto 2025